



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, y/o a través del organismo que corresponda, informe en forma escrita, sobre los siguientes puntos referidos a la puesta en funcionamiento del "Destacamento policial Villa del Parque" en la localidad de Junín:

- I. Informar sobre la fecha de inicio de actividades del Destacamento en antes mencionado.
- II. Informar sobre el radio de acción que cubrirá dicho establecimiento.
- III. Informar sobre la cantidad de efectivos que el Ministerio de Seguridad asignará al mismo.
- IV. Informar sobre la cantidad de Móviles afectados.
- V. Explique con el mayor detalle posible, cuáles son los recursos materiales con los que contara dicho Destacamento.
- VI. Informar sobre las condiciones edilicias actuales y avance de las obras del Destacamento en cuestión.
- VII. Informar sobre todo otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Fundamenta el presente proyecto, la necesidad de llevar, tanto a las familias que habitan la jurisdicción del futuro destacamento en el barrio Villa del Parque, así como a los demás habitantes de la localidad de Junín, información fehaciente acerca de la fecha de inicio de actividades, situación actual y avances de la puesta en funcionamiento del destacamento, sobre los recursos, humanos y materiales, con los que contara.

Ello dado que han pasado años desde el anuncio hecho en tal sentido y hasta el día de hoy no se ha puesto en funcionamiento.

Villa del Parque es un extenso barrio ubicado al sudeste de la localidad de Junín. En un espacio que otrora constituía la periferia de la ciudad, desde hace unos años se observa un importante crecimiento poblacional en el sector, producto de las numerosas familias que han decidido instalarse allí, muchas de ellas conformadas por gente joven.

Sin embargo la situación actual de inseguridad que afecta a toda la provincia de Buenos Aires, torna fundamental la puesta en funcionamiento del destacamento y la inmediata necesidad de dicha habilitación con la asignación adecuada de recursos materiales y humanos para su buen funcionamiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares se sirvan acompañar el presente proyecto.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.